

EXTERNO (Para distribución general)  
AU 410/94

23 de octubre de 1994

Índice AI: AMR 23/88/94/s

Distr: AU/SC

Posible ejecución extrajudicial y temor de seguridad

**COLOMBIA:** Rodrigo FLÓREZ, obrero de la construcción, sindicalista y  
activista político  
Oscar CHAVARRIAGA, obrero de la construcción

=====

El homicidio el 17 de noviembre de 1994 de Rodrigo Flórez, miembro de la Unión Patriótica (UP) y del Partido Comunista Colombiano (PCC) ha aumentado el temor por la seguridad de los miembros de los partidos políticos de la oposición en Colombia.

Según los informes, Rodrigo Flórez murió como consecuencia de los disparos efectuados por unos pistoleros desde un vehículo en movimiento contra la sede del PCP/UP en Medellín, departamento de Antioquía. El edificio había estado bajo vigilancia policial hasta el 30 de octubre, fecha en que se retiró la protección sin ninguna explicación. Oscar Chavarriaga y otra persona que estaba cerca del edificio resultaron gravemente heridas como consecuencia del atentado. En el pasado, los miembros de la UP y del PCC han sido víctimas frecuentes de violaciones de los derechos humanos, y la naturaleza indiscriminada de este atentado hace surgir el temor a que más miembros de estos partidos van a ser víctimas de atentados.

El homicidio de Rodrigo Flórez sigue al de Manuel Cepeda, el único senador del UP/PCC, que fue muerto el 9 de agosto (véase AU 295/94, AMRF 23/62/94/s, del 10 de agosto y su seguimiento AMR 23/66/94/s, del 26 de agosto), y al homicidio de tres sindicalistas en Antioquía (véase AU 299/94, AMR 23/63/94/s, del 12 de agosto). Los cuatro homicidios fueron reivindicados por el grupo paramilitar Colombia sin Guerrilla (COLSINGUE). En julio, COLSINGUE emitió un comunicado de prensa en el que amenazaba a los miembros de los partidos políticos de la oposición, a los sindicalistas y a los activistas políticos. Nadie ha reivindicado el último homicidio.

A principios de octubre de 1992, el defensor del pueblo, doctor Jaime Triviño Córdoba, publicó un informe cuya conclusión era que los principales responsables de la violencia perpetrada contra los activistas de la UP eran los grupos paramilitares, los miembros de las fuerzas de seguridad y los pistoleros contratados. Según el informe oficial, desde la creación del partido en 1985, 717 miembros de la UP habían sido muertos. En la actualidad, las organizaciones de derechos humanos colombianas elevan la cifra a 2.000 activistas.

Este último atentado pone de manifiesto que las autoridades colombianas no han terminado con los homicidios, el acoso y la intimidación contra los activistas políticos y populares, ni han puesto a disposición judicial a los miembros de los grupos paramilitares y de las fuerzas de seguridad implicados. Los activistas políticos y populares seguirán en peligro mientras se permita que esta impunidad continúe.

INFORMACIÓN GENERAL

A pesar de las reiteradas promesas del gobierno de proteger los derechos humanos, los miembros de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad colombianas, junto con sus aliados paramilitares, continúan cometiendo graves violaciones de los derechos humanos casi impunemente. Las personas consideradas opositores políticos suelen sufrir violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares. En muchos casos, los activistas y los dirigentes políticos son tildados de subversivos, una acusación que suele ir seguida de abusos contra los derechos humanos. Durante la campaña electoral y posteriormente, el presidente Samper, que asumió el poder el 7 de agosto de 1994, hizo varias promesas de mejorar la situación de los derechos humanos. Entre las promesas del presidente están su compromiso de erradicar la actividad de los grupos paramilitares y de terminar con la impunidad que ampara a los miembros de las fuerzas de seguridad y paramilitares responsables de la comisión de violaciones de los derechos humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por el homicidio de Rodrigo Flórez el 17 de noviembre de 1994 en circunstancias que sugieren que fue ejecutado extrajudicialmente, y por las heridas sufridas por Oscar Chavarriaga y otra persona;
- instando a que el atentado se investigue exhaustiva e imparcialmente, a que los resultados se hagan públicos y a que los responsables queden a disposición judicial;
- instando a las autoridades a que tomen medidas inmediatas y concretas para proteger la vida de los miembros de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano, y de todos los demás activistas políticos y populares del departamento de Antioquia;
- instando a que se tomen medidas inmediatas para disolver las fuerzas paramilitares que actúan en Medellín y en todo el país, en consonancia con la política manifestada, y a que investiguen los vínculos posibles entre estas fuerzas y las fuerzas de seguridad.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Ernesto Samper Pizano  
 Presidente de la República  
 Palacio de Nariño  
 Santa Fé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: President Samper, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 286 7434/287 7939**  
**Tratamiento:Excelentísimo Sr. Presidente/Dear President Samper**

Dr. Fernando Botero Zea  
 Ministro de Defensa Nacional  
 Ministerio de Defensa Nacional  
 Avenida El Dorado - Carrera 52  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas:Ministro de Defensa Botero Zea, Bogotá, Colombia**  
**Télex:42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO**  
**Fax:+ 57 1 222 1874**  
**Tratamiento: Sr. Ministro/Dear Minister**

Dr. Horacio Serpa Uribe  
Ministro de Gobierno  
Ministerio de Gobierno  
Carrera 8a, No.8-09, Piso 7<sup>o</sup>  
Santafé de Bogotá, COLOMBIA

**Telegramas: Ministro de Gobierno, Bogotá, Colombia**

**Télex:45406 MINGO CO**

**Faxes57 1 281 5884**

**Tratamiento:Sr. Ministro/Dear Minister**

Dr. Orlando Vásquez Velásquez  
Procurador General de la Nación  
Procuraduría General  
Edificio Banco Ganadero  
Carrera 5, No. 15-80  
Santafé de Bogotá, Colombia

**Telegramas: Procurador General Velásquez, Bogotá, Colombia**

**Fax:+ 57 1 342 9723**

**Tratamiento:Sr. Procurador de la Nación/Dear Dr. Velásquez**

COPIAS A:

Señores  
CINEP  
AA 25916, Santa Fé de Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 31 de diciembre de 1994.